



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESION ORDINARIA  
ACTA No. 36**

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2009  
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

PEDRO PABLO GÓMEZ	Presidente (e)
BIBIANA CACERES	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
FAVIO RINCON	Representante de Profesores
OCTAVIO GONZALEZ	Representante de Estudiantes
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

CARLOS ARAQUE	Coordinador de Creación
ANDRES CORREDOR	Coordinador Currículo
MARTHA BUSTOS	Proyecto Maestría
RAÚL PARRA	Coordinador Artes Escénicas
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
MARIA TERESA GARCIA	Proyecto de Maestría
IGNACIO GOMEZ	Asistente del Decano
JAVIER BAEZ	Arquitecto Oficina de Planeación
ARIKA RAMIREZ	Arquitecta Oficina de Planeación

**DESARROLLO DE LA SESION**

**CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 33**

Una vez hechas las consideraciones respectivas, el Consejo aprueba el acta correspondiente a la sesión No. 33 de 2009.

**INFORME DEL DECANO**

- Teniendo en cuenta el fallecimiento de dos profesores de la Facultad Tecnológica, el Maestro Pedro Pablo Gómez, propone enviar un comunicando donde se exprese la solidaridad y condolencia de la Facultad.



## Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- En el Comité de Decanos, se abordó el tema de cierre del semestre y aunque se está estudiando la posibilidad de actuar como un ente autónomo en relación con la ley de garantías, la invitación es a que se tomen las medidas pertinentes bajo este escenario.
- El Consejo Académico, establecerá una agenda donde se dará prioridad a los proyectos de acuerdo que deben transitar ante el Consejo Superior, entre ellos se encuentra el proyecto de acuerdo publicaciones, la propuesta de estatuto de extensión, la propuesta de investigaciones, trabajos de grado unificado etc.
- Esta pendiente por definir en el Consejo Académico, el tema de la apertura de treinta nuevas plazas docentes divididas entre las cinco Facultades y que serían ofertadas en el presente año. Se sugirió que se asignen tres plazas a cada uno de los nuevos proyectos de pregrado, que en el caso de la Facultad, serían para Arte Danzario. De acuerdo con lo anterior, el Maestro Carlos Araque propone que se lleve a cabo un debate con el fin de evitar que el Proyecto Curricular de Artes Escénicas no quede en desventaja frente a los otros proyectos curriculares
- En el Consejo Académico de hoy, serán abordadas las propuestas presentadas tanto por la comisión accidental, como por la Asamblea Consultiva sobre la reforma estatutaria.
- Dentro de los puntos que se abordaron en el Comité de Puntaje, se encontraba la solicitud de un docente de Artes Musicales, quien pedía 15 puntos salariales por un premio que ganó en 1988, la cual fue negada, teniendo en cuenta que para el momento en que el docente obtuvo dicho reconocimiento no se encontraba vinculado a la institución.

### **MAESTRIA**

Teniendo en cuenta que para la próxima sesión del Consejo Superior se tramitará la aprobación de la maestría en artes, la Maestra Martha Bustos, presenta a los miembros del consejo, el estado actual del documento.

Así mismo, informa que la propuesta fue aprobada por el Consejo Académico y por el Comité de Acreditación Institucional y que cuenta una carta de respaldo de ACOFARTES y de dos pares académicos que han hecho presencia en la Facultad.

El Maestro Pedro Pablo Gómez, recomienda que la versión resumen sea allegue al Consejo Superior e informa que la presentación será realizada tanto por la Maestra Martha Bustos, como por el Señor Ignacio Gómez.

### **TESIS MERITORIA ESTUDIANTE-MILTON ARIAS - ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES**

El Consejo de Facultad, analizó la evaluación realizada por el par externo al trabajo de grado del estudiante Milton Arias código 20041016003 titulado “Domésticos” y al respectó decidió



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

otorgar mención meritoria de acuerdo a lo establecido en el Art. 1, literales c y d de la Resolución No. 006 de noviembre 27 de 2008 expedida por el Consejo de Facultad.

**APOYO ESTUDIANTE OSWALDO ROCHA - ARTES PLÁSTICAS**

En atención a la solicitud de patrocinio del estudiante Oswaldo Rocha, se le solicitará presentar una propuesta mucho mas concreta de acuerdo a los parámetros establecidos en el acuerdo de publicaciones, para que sea tramitada ante el Comité de Publicaciones de la Facultad.

**PLAN DE DESARROLLO FÍSICO**

El Señor Ignacio Gómez, sugiere y con el fin de evitar traumatismos a la hora de diseñar los espacios de la Facultad en la Aduanilla de Paiba, el Consejo de Facultad delegue un interlocutor valido que se encargue de coordinar y asistir a las reuniones donde se llevará a cabo el proceso de diseño del espacio. También se solicita definir las pautas para realizar el proceso sensibilización con la comunidad académica en una segunda fase y finalmente establecer un cronograma de trabajo con las instancias que se encargaran del mismo, teniendo en cuenta además que se deben diligenciar unos formatos diseños para tal fin a la mayor brevedad.

Los arquitectos de la Oficina de Planeación, realizan la presentación del plan maestro de desarrollo de la Aduanilla de Piaba, los adelantos del proyecto y los formatos diseñados para tramitar los requerimientos técnicos que deben ser diligenciados por los proyectos curriculares.

El Maestro Carlos Araque manifiesta su desacuerdo, en relación con la propuesta de nombrar a un solo interlocutor y por contrario considera que toda la comunidad debe intervenir, igualmente manifiesta su preocupación porque el palacio de la merced no se ve reflejado. En cuanto a los formatos, propone que se pueda trabajar de manera mancomunada entre las personas expertas en planeación y la comunidad académica para que se puedan establecer los mejores acuerdos.

La Maestra Edna Roció Méndez, manifiesta su preocupación porque dentro del plan de desarrollo físico, no esta contemplado el edificio actual donde esta ubicada la ALAC, ni tampoco su posible traslado a la Audanilla de Paiba.

Octavio González, representante estudiantil, destaca la importancia de la participación dentro de este proceso de los estudiantes de la Facultad, quienes son los que diariamente ocupan los espacios; dicha opinión, es apoyada por los representantes de la Oficina de Planeación.

En relación con el edificio ALAC, el Maestro Nestor Lambuley, argumenta, que si se tienen en cuenta las necesidades particulares de cada programa, se encuentra inmersa la ALAC y



Universidad Distrital Francisco José de Caldas  
Facultad de Artes –ASAB

adicionalmente aclara que en el organigrama de la Facultad, que aun no sea revisado, la ALAC aparece ubicada como un programa de Extensión.

Finalmente, se acuerda entregar al comité de espacios los formatos debidamente diligenciados por los proyectos curriculares a más tardar el día 30 de Noviembre de 2009.

**AGENDA SEMINARIO**

El Consejo aprueba la agenda final del seminario docente de la Facultad, a realizarse durante los días 19,20 y 21 de noviembre de 2009 (anexa al acta)

**PROPUESTA ACUERDO DE EXTENSION**

En atención al proyecto de acuerdo por medio del cual se adopta la política y el estatuto de extensión y proyección social universitaria de la universidad, se acuerda remitir las sugerencias y consideraciones al documento a través correo electrónico de extensión.

• **ACTA No. 31**

El Maestro Carlos Araque manifiesta haber leído el texto del acta correspondiente a la sesión del Consejo de Facultad No. 31, en donde se abordó lo ocurrido con el bus y con algunos estudiantes de Artes Escénicas y al respecto solicita que una vez regrese el Maestro Ricardo Lambuley, se agende el tema y se le de la posibilidad de opinar sobre lo ocurrido.

Los demás puntos de la agenda son aplazados para la próxima sesión.

**PEDRO PABLO GOMEZ**  
Presidente (e)

**ROSA NAYUBER PARDO PARDO**  
Secretaria Académica